Gaceta Oficial Nro. 42.059 del 1 de febrero de 2021

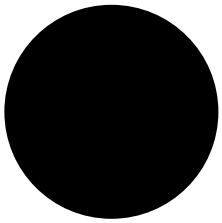

Escrito por: Rafael Badell Madrid

● Imprimir Documento

PUBLICACIÓN RECIENTE

Sumario

Presidencia de la República

Decreto N° , mediante el cual se dicta el Reglamento de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones sobre el Servicio Universal de Telecomunicaciones y su Fondo.

Vicepresidencia de la República

SAREN

Providencia N° 0374, mediante la cual designa a la ciudadana Joselin Joseina Salazar Jaime, como Registradora del Registros Principal del estado la Guaira (Cod. 491), del Servicio Autónomo de Registro y Notarías (SAREN), en condición de Titular.

Providencia N° 0375, mediante la cual se designa a la ciudadana Mitzi Jhohana Tuárez Sánchez, como Directora de la Dirección del Sistema Registral, del Servicio Autónomo de Registro y Notarías (SAREN), en condición de Encargada.

Providencia N° 0018, mediante la cual se designa a la ciudadana Saisbel Angélica Peña Fariña, como Directora de la Dirección de Prevención Control y Fiscalización de Legitimación de Capitales,del Servicio Autónomo de Registro y Notarías (SAREN), en condición de Encargada.

Sumario

Presidencia de la República

Decreto N° , mediante el cual se dicta el Reglamento de la Ley Orgánica de

Telecomunicaciones sobre el Servicio Universal de Telecomunicaciones y su Fondo.

Vicepresidencia de la República

SAREN

Providencia N° 0374, mediante la cual designa a la ciudadana Joselin Joseina Salazar Jaime, como Registradora del Registros Principal del estado la Guaira (Cod. 491), del Servicio Autónomo de Registro y Notarías (SAREN), en condición de Titular.

Providencia N° 0375, mediante la cual se designa a la ciudadana Mitzi Jhohana Tuárez Sánchez, como Directora de la Dirección del Sistema Registral, del Servicio Autónomo de Registro y Notarías (SAREN), en condición de Encargada.

Providencia N° 0018, mediante la cual se designa a la ciudadana Saisbel Angélica Peña Fariña, como Directora de la Dirección de Prevención Control y Fiscalización de Legitimación de Capitales,del Servicio Autónomo de Registro y Notarías (SAREN), en condición de Encargada.

Providencia N° 0019, mediante la cual se designa al ciudadano Jesús Alberto Orellana Galeno, como Director de la Dirección del Notariado, del Servicio Autónomo de Registro y Notarías (SAREN), en condición de Encargado.

Providencia N° 0020, mediante la cual se designa al ciudadano Carlos Eduardo León Delgado, como Consultor Jurídico, del Servicio Autónomo de Registros y Notarías (SAREN), en condición de Titular.

Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno

Resolución N° 037-2020, mediante la cual se designar al ciudadano Stalin Agustín Da Silva Betancourt, como Director de Administración, de la Oficina de Gestión Administrativa de este Ministerio, en calidad de encargado.

Ministerio del Poder Popular para la Educación

Resolución N° DM/0001, mediante la cual se designa a la ciudadana Lilian del Carmen Oropeza Sanguino, Directora General (E), de la Fundación Samuel Robinson, adscrita a este Ministerio, y ejercerá las funciones que en ella se señalan. (Dirigir y representar la Fundación, legal y Extrajudicialmente, Convocar reunions, celebrar contratos, entre otros.).

Resolución N° DM/0002, mediante la cual se designa a la ciudadana Marelys Concepción Castro Rodríguez, Directora (E), de la Zona Educativa del estado Falcón, adscrita a este Ministerio, y se ejercerá las funciones que en ella se especifican. (Ejercer la coordinación de la gestión territorial, Orientar, supervisor la gestión pedagógica u administrative de los centros educativos,

entre otros.).

Ministerio del Poder Popular para la Juventud y el Deporte

IND

Providencia N° 001-2021, mediante la cual se designa a la ciudadana Yoribelk Penelope Berroteran Paredes, en el cargo de Auditora Interna, en calidad de Encargada, de este Instituto, cargo éste de libre nombramiento y remoción por ser de alto Nivel, se faculta y queda Encargada de la Oficina de Recursos Humanos del Instituto Nacional de Deporte.

Ver Gaceta

Imprimir o guardar documento

Suscríbete a nuestro reporte legal.